



DECLARACION DE PRINCIPIOS

Baja California Sur necesita una nueva forma de hacer política, basada en principios, valores y acciones que reconstruyan la legitimidad de las instituciones y renueven la vida pública como espacio de construcción de proyectos compartidos entre ciudadanos y las organizaciones políticas y sociales.

Aspiramos a dignificar la política, deteniendo su visible deterioro institucional, acercándola a los ciudadanos con propuestas democráticas, eficientes y viables, estimulando el surgimiento de una nueva clase política de hombres y mujeres comprometidos con Baja California Sur y el humanismo.

La sociedad reclama que la política no solo se reduzca a la lucha por el poder, sino que se centre en la persona, como sujeto de atención y como actor ciudadano que lleve a su máxima expresión, los valores humanistas de la dignidad, la libertad, la justicia, la igualdad, el respeto, la cooperación, la tolerancia y la participación, con los cuales la democracia alcanza su mayor desarrollo organizativo, participativo, institucional y civilizatorio.

Los sudcalifornianos necesitan creer en la política como promotora del cambio, involucrarse con renovados objetivos y metas que permitan el pleno desarrollo de su potencial como sujetos individuales y sociales.

El Humanismo como proyecto político actúa en un doble sentido: Creando las condiciones que permitan a la persona su autodescubrimiento virtuoso y republicano en la acción vecinal y comunitaria. Y también actúa en la formación de la persona como sujeto político ciudadano y democrático con plena conciencia de su capacidad transformadora y liderazgo.

Al identificar a la persona como sujeto de la política humanista, transformamos la visión tradicional de las relaciones basadas exclusivamente en la competencia por el poder, e impulsamos una nueva cultura cívica y política basada en los Derechos Humanos y su ejercicio desde el gobierno.

Empoderamos a la ciudadanía en la acción y organización solidaria, operando para el bien común y reconstruyendo las interacciones con el gobierno y los partidos. Ello implica una nueva relación con el poder político, basada en la ética, la cooperación, la actitud crítica y propositiva, siempre buscando el consenso en la diversidad y fortaleciendo la democracia.

De esta forma la búsqueda y acceso al poder dejaría de ser un procedimiento formal, elitista y corporativo, para convertirse en un acceso al gobierno sobre la base de la participación activa en la gobernanza social, lo que multiplicará los



resultados del ejercicio del gobierno en la aplicación de políticas públicas incluyentes, eficientes, transparentes y participativas.

Un Partido que se convierta en vehículo de ciudadanos y organizaciones con nuevos modelos sociales y diseños institucionales, cuyo propósito sea acercar la política a la gente coadyuvando a su revaloración y práctica concreta.

Esta nueva propuesta y renovada aptitud se sujeta y obliga a observar la Constitución, y de respetar las leyes e instituciones que de ella emanen, con plena autonomía con respecto a cualquier organización internacional, entidades o partidos políticos extranjeros, absteniéndose de solicitar y, en el caso, rechazar, toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión, incluidos los de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias así como de cualquiera de las personas a las que las disposiciones electorales prohíbe financiar a los partidos políticos; obligándose, asimismo, a conducir sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática, promoviendo la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres.

Nuestro partido, se asume como una organización política de inspiración Humanista, porque se compromete a impulsar políticas que permitan que todas y todos tengan las mismas oportunidades; comprometido a lograr la igualdad y justicia social, rechazando cualquier acto de discriminación, exclusión, explotación y arbitrariedad.

En congruencia asumimos los siguientes:

PRINCIPIOS

Dignidad Humana

Reconocemos que el valor superior de toda nuestra acción social y política emana de la persona humana. Ejercemos nuestra dignidad al desarrollar plenamente nuestras libertades, nuestra razón y conciencia, comportándonos fraternalmente con nosotros y los unos con los otros.

Es indiscutible que toda persona se distingue del resto de la naturaleza y que posee por sí una fuerza que emana de su espíritu, es decir de su capacidad de razonar, de decidir y de encaminarse con todo su Ser hacia sus fines.

Somos personas con dignidad, tenemos derecho a una vida digna, a ser tomados en cuenta, a acceder al desarrollo.



Por ello, la acción política debe procurarnos crecer como personas porque nuestra dignidad se ennoblece y enriquece con el servicio público.

La dignidad política se construye en el reconocimiento del otro, su inclusión y en el principio que la política es sobre todo cooperación y no eliminación del adversario.

Libertad

Libertad es la condición propia de la naturaleza humana que le permite a la persona no depender de modo absoluto de las circunstancias que lo rodean, sino de poder elegir por si mismo los fines que ha de perseguir.

Todos tenemos derecho a ser gobernados por nuestro propio consentimiento al amparo de la Ley sin temor a la discriminación ni a las represalias. Que gocemos de libertad de expresión, de creencia, de asociación, de cultos, religión, educación, cátedra, investigación, concurrencia y competencia, la iniciativa personal, de trabajo.

La libertad y la responsabilidad son atributos inseparables de la persona y sólo reconoce como límites los que le marcan su naturaleza, su moral, el derecho y las exigencias del *bien común*.

Reconocemos que el ejercicio de las libertades tiene su límite fundamental cuando estas afectan a terceros, siendo menester impulsar los debidos contrapesos y controles al ejercicio del poder.

Igualdad

Todas las personas somos iguales en *dignidad*, lo que nos hace iguales ante la ley; en consecuencia, tenemos derecho, sin discriminación, a igual protección de la ley. Toda discriminación por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la *dignidad humana* y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, queda excluida de nuestros principios de acción.

Creemos en la igualdad de oportunidades y aspiramos a una sociedad que en base a la solidaridad, impulse la igualdad de resultados.

Fraternidad

Es la adhesión entre personas y entre comunidades que nace del reconocimiento mutuo, permitiéndonos relacionarnos solidaria y



subsidiariamente en búsqueda del bien común y los objetivos políticos de nuestra organización.

La fraternidad es la cultura política de los Humanistas, que practicamos en nuestro trabajo político y organizativo, en nuestra proyección hacia la comunidad y la sociedad civil. La fraternidad genera mística política y unifica en las contradicciones.

La fraternidad subordina las discrepancias al logro de los objetivos como son acceder al gobierno, aspirar a la representación, fiscalizar al poder, promover el civismo, cohesionar a la sociedad, y promover la igualdad.

Democracia

Es un régimen político y una forma de hacer política, donde los ciudadanos hacemos valer todos nuestros derechos, entre otros, el de elegir de manera libre y pacífica a nuestros gobernantes; es el ejercicio de convivencia en la diversidad y pluralidad social y política; donde la disidencia, la minoría y la forma de ser distinto no sólo se respeta, sino que se garantiza en la ley y se brindan las condiciones necesarias para que, incluso, sus opiniones puedan convertirse en mayoría.

Por eso, en la democracia es fundamental la promoción y defensa de los derechos humanos a través del diálogo, la tolerancia y el respeto por las ideas diferentes, pero también la promoción de la cultura cívico-política del acuerdo y la corresponsabilidad básicas para el desarrollo de la ciudadanía plena y de calidad, así como de las instituciones.

Los Humanistas aspiramos no solo al acceso democrático al gobierno, sino a gobernar democráticamente.

Trabajo

Es toda actividad humana que transforma el mundo y a la persona que lo realiza. El trabajo dignifica a los seres humanos cuando se realiza en condiciones de justicia. El trabajo es alienante cuando las personas son usadas como meros medios y cuando no se reconoce su dignidad y derechos esenciales.

El trabajo y los trabajadores manuales, intelectuales, virtuales aportan sustantivamente a la formación de la riqueza social. Con los otros factores de la producción, construyen la ecuación productiva sin la cual no hay prosperidad y desarrollo.



Consideramos que el desempleo, el subempleo y las formas actuales de servidumbre y explotación laboral son factores que empobrecen a la sociedad, merman las capacidades nacionales, desaprovechándose recursos humanos y capital social.

Es un objetivo prioritario para los Humanistas construir una sociedad basada en el esfuerzo, el ahorro, el trabajo y la acción emprendedora.

Bien Común

Promoveremos el conjunto de condiciones concretas que permitan a todos los miembros de una comunidad alcanzar un nivel de vida acorde con su dignidad de personas humanas, sin detrimento de sus libertades. Estas condiciones son de orden material, intelectual, espiritual e institucional. En otras palabras son las condiciones que promueven la realización integral de todas las personas.

Para el Humanismo, todos los instrumentos de la política democrática deben servir para el logro del bien común.

Esperanza

Es la certeza que nos orienta y anima en la construcción de un mundo y un país mejores. Nos impulsa al compromiso en el campo social y político, infundiendo confianza en la posibilidad de que provoquemos los mejores niveles de desarrollo para todas y todos.

La esperanza crece con las certidumbres posibles y se convierte en un impulso que organiza la voluntad de las personas, la comunidad y la sociedad civil.

Para el Humanismo político la esperanza no es solo un deseo a realizar, es sobre todo, la organización de las certidumbres para el logro del bien común y los satisfactores sociales de las personas en su búsqueda de la movilidad social, económica, cultural, educativa.

Paz

Es un modo de relacionarnos mediante el respeto, el diálogo, la tolerancia, la negociación y la no discriminación, para asegurar una convivencia social digna y plena; y no la simple ausencia de violencia y/o conflicto.

El Humanismo político postula que la paz es hija de la justicia y las libertades democráticas. Las formas de acción social y política deben fortalecer un orden regulado de conflicto que es en última instancia una sociedad pacificada.



Solidaridad

Somos como un cuerpo sólido que co dependemos positivamente unos de los otros. Nos unimos para trabajar cooperativamente y así alcanzar lo que nos proponemos, logrando ser queridos, reconocidos y reconciliados. Sólo con estas actitudes hacia los demás ganaremos para nosotros mismos ese trato.

De este reconocimiento mutuo nacen relaciones sociales de fraternidad que nos lleva a apoyarnos cuando suceden desgracias, pero también a gozar con los otros cuando se obtienen logros. Este principio reconoce la igualdad de todos en dignidad y derechos. Es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el Bien Común, es decir, por el bien de todos y de cada uno.

La solidaridad para el Humanismo es la clave racional para el desarrollo, la prosperidad social, y un gobierno incluyente y participativo.

Justicia Social

Es garantizar el pleno respeto de derechos y deberes humanos; es la distribución adecuada de beneficios y cargas sociales; y la legítima exigencia de reparación cuando los derechos de las personas o el bien de la comunidad son violados.

A través de la justicia social buscamos especialmente promover a los menos favorecidos de las oportunidades para el desarrollo, insertando estos derechos y deberes en las estructuras y el funcionamiento de la sociedad, mediante un sistema de redistribución para que se respete el bien común, o sea, para que todas las personas accedan a las posibilidades de realización.

La justicia social guía el logro progresivo de la igualdad y las libertades individuales y democráticas. Guía también las aspiraciones de progreso, bienestar, equidad, cohesión y oportunidades sociales.

Deberes

El Humanismo cree en el ejercicio pleno de los deberes ciudadanos y cívicos como una obligación consciente de las personas en su relación con la sociedad, las instituciones y el Estado. Implica el reconocimiento que el ejercicio y demanda de los derechos, trae consigo el ejercicio de los deberes, lo que genera una cultura cívica de la responsabilidad compartida en la solución de los problemas y conflictos sociales.

El desarrollo de una cultura de los deberes ciudadanos, se refiere a la obligación consciente y responsable de la participación política y la deliberación de los temas de la agenda pública. Obliga a los ciudadanos a cooperar con las autoridades y funcionarios en la correcta aplicación de las políticas públicas. En mantener una debida relación democrática con sus representantes políticos a



efectos de canalizar los temas concretas que requieran atención política por parte de la representación vecinal, municipal, distrital o estatal.

Así mismo, es deber de los ciudadanos que integramos el Humanismo, dignificar y revalorizar la política, los partidos políticos y la clase política, acercándola a los ciudadanos y mejorando la representación para que sus resultados sean eficaces.

También impulsamos una cultura de los deberes cívicos en relación a la comunidad, basadas en el respeto, la tolerancia, la colaboración, la participación, el asociativismo y la confianza entre ciudadanos y vecinos. Se han instalado en nuestro país, comportamientos sociales disgregadores, insolidarios o basados en la desconfianza, el rechazo y el miedo. Es necesario reconstruir el tejido social, no solo en lo material, sino en lo cultural y en lo cívico.